

PROGRAMACIÓN DOCENTE

TALLER COREOGRÁFICO

1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º

CURSO 2022-23



1. OBJETIVOS.....	3
1.1. OBJETIVOS GENERALES.....	3
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
1.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE TALLER COREOGRÁFICO.....	5
2. CONTENIDOS.....	5
2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL 1º CURSO	6
3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	7
4. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	8
5. EVALUACIÓN.....	8
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	9
6.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	9
6.2. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	10
6.3. MÍNIMOS.....	10
7. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.....	10
8. FALTAS DE ASISTENCIA Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE EVALUACIÓN.....	11
9. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.....	11
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	11
11. ACTIVIDADES.....	12
12. BIBLIOGRAFÍA.....	12

1. OBJETIVOS

“Según el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”

1.1. OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas profesionales de danza tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y además, las capacidades siguientes:

- a) Habituarse a observar la danza asistiendo a manifestaciones escénicas con ella relacionadas y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la danza.
- d) Conocer los valores de la danza y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación dancística y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la danza.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la danza.
- g) Conocer y valorar el patrimonio dancístico como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.
- i) Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.
- j) Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la danza.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las enseñanzas profesionales de danza deberán contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- a) Demostrar el dominio técnico y el desarrollo artístico necesarios que permitan el acceso al mundo profesional.
- b) Habitarse a asistir a manifestaciones escénicas relacionadas con la danza para formar su cultura dancística y restablecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- c) Valorar la importancia del dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica, con el fin de alcanzar la necesaria concentración que permita una interpretación artística de calidad.
- d) Profundizar en el desarrollo de su personalidad a través de la necesaria sensibilidad musical, con el fin de alcanzar una interpretación expresiva.
- e) Analizar críticamente la calidad de la danza en relación con sus valores intrínsecos.
- f) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- g) Aplicar los conocimientos históricos, estilísticos y coreográficos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- i) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- j) Adaptarse con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas características de la creación coreográfica contemporánea.
- k) Improvisar de acuerdo con el estilo, la forma y el carácter de la música, así como a partir de diferentes propuestas no necesariamente musicales, tanto auditivas como plásticas, poéticas, etc.
- l) Reaccionar con los reflejos necesarios que requiere la solución de los problemas que puedan surgir durante la interpretación.

- m) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar hábitos del estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- n) Profundizar en el conocimiento corporal y emocional para mantener el adecuado equilibrio y bienestar psicofísico.

1.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE TALLER COREOGRÁFICO

- a) Interpretar en público obras, piezas coreográficas o de repertorio, adaptándose con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas de movimiento e integrando los diferentes estilos que componen la danza clásica.
- b) Aplicar la técnica adquirida e integrar los conocimientos históricos, estilísticos, coreográficos, escenotécnicos, espaciales y musicales para conseguir una interpretación artística de calidad.
- c) Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación.
- d) Valorar y ser conscientes de la importancia que tiene la actitud personal como componente del elenco para el desarrollo adecuado de la puesta en escena.

2. CONTENIDOS

- . Ejecución precisa de los movimientos con sus direcciones y desplazamientos.
- . Uso adecuado del espacio, para desarrollar una correcta interpretación artística.
- . Aplicación de la técnica corporal, para profundizar en el estilo de la obra coreográfica.
- . Estudio de la interpretación del personaje.
- . Desarrollo de la presencia escénica y la técnica corporal. Integración de los conocimientos adquiridos técnicos, históricos, estilísticos para su correcta ejecución dancística
- . Interiorización de la música y del movimiento para desarrollar la sensibilidad artística propia de la interpretación coreográfica.
- . Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- . Interpretación en público y adquisición de las normas de comportamiento para el trabajo de integración grupal.
- . Desarrollo de las capacidades creativas.

Se trabajarán a lo largo del curso distintas coreografías, a determinar por el profesor que imparta la asignatura o por el equipo docente.

2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL 1º CURSO

La metodología didáctica pretende optimizar los procesos cognitivos que estarían a la base del proceso de aprendizaje y facilitar con ello el propio aprendizaje de la danza.

Para ello, los contenidos específicos del 1º curso que abarca la programación se dividen en tres grupos:

A) Contenidos relacionados con prerequisites para el aprendizaje de la danza de índole psicológica:

- Ejercicios relacionados con el RITMO y el TEMPO.

Estudio y análisis de los compases a 3/4, 4/4, 2/4 y 6/8 y fraseo de los mismos con variación en tempo y carácter musical aplicados al movimiento.

- Ejercicios relacionados con el uso del ESPACIO.

Estudio y toma de conciencia de las direcciones y planos del movimiento respecto al espacio y a los compañeros.

- Ejercicios relacionados con la DINÁMICA DEL MOVIMIENTO.

Estudio de las diferentes opciones de dinámica del movimiento inspiradas a través de la interiorización musical y sus posibilidades artísticas y expresivas. Contrastes de movimientos ligados o acentuados, cortos o largos, pequeños o amplios, rápidos o lentos, tranquilos o agitados, dulces o agresivos, interiorizados o exteriorizados, etc.

- Ejercicios relacionados con la LATERALIDAD.

Estudio de los diferentes ejes y simetrías corporales, coordinación y aislamiento del movimiento de las diferentes partes del cuerpo.

- Ejercicios relacionados con la TOMA DE CONCIENCIA DEL CUERPO.



Aplicación técnica para el control y estabilidad corporal que permitan una mayor expresividad y libertad de movimiento.

- Ejercicios relacionados con la RESPIRACIÓN.

Estudio de la correcta respiración relacionada con la musicalidad, el ataque y dinámica de los movimientos.

B) Contenidos relacionados con la creatividad y la expresión de emociones a través del movimiento:

- Ejercicios relacionados con la EXPRESIVIDAD.

Estudio de las diferentes posibilidades de expresión de las emociones a través de la elección e interiorización de la música o el silencio, experimentando la inspiración de movimientos que sugieren su escucha y su capacidad de transmitir y comunicarse a través de la danza.

- Ejercicios de IMPROVISACIONES individuales y en grupo.

Estudio y desarrollo de las capacidades expresivas espontáneas sugeridas por la música, el grupo y el entorno.

C) Contenidos relacionados con las capacidades coreográficas:

- Ejercicios relacionados con la COMPOSICIÓN DE MOVIMIENTOS individuales y en grupo utilizando las diferentes posibilidades de ritmo, tempo, uso del espacio, dinámica del movimiento y expresividad.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- 1- Descomposición y ralentización: Hace falta habituar a los alumnos al lenguaje de la danza: la 1ª visión tiene que ser global. Después se descompone el movimiento.
- 2- Las normas. Deben ser comprensibles, breves, que contengan los siguientes elementos: la posición de comienzo, el ejercicio a realizar, los planos a respetar, la amplitud, la rapidez, y las formas respiratorias adaptadas al ejercicio. Deben captar la atención del alumno y pueden estar completas en el curso del ejercicio. De otra forma deben solicitar una activa representación mental. La observación es el elemento mayor de la dirección y puede hacerse de diversas maneras: observaciones orales, visuales, con vista de lejos, de cerca, sobre todos los



ángulos, observaciones de relieves óseos, musculares. Tenemos la obligación de utilizar diversas formas de lenguaje adaptadas a ciertas directrices técnicas, musicales y expresivas.

- 3- La autocorrección. Orientar y guiar las sensaciones y percepciones del alumno adaptándose a la técnica necesaria. Así puede descubrir él mismo sus errores y ensayar para corregirlos. Este tipo de corrección no es siempre inmediata y fácil, porque requiere atención.
- 4- La repetición. Practicarlo hasta la automatización para la realización es de extrema importancia, y si no, hasta la obtención de un resultado satisfactorio. El mismo ejercicio puede enriquecerse y así repetirse por: un cambio de posiciones, la modificación de los elementos espaciales o temporales.
- 5- La adaptación a los ejercicios: se elige en función del estado actual del alumno; físico y psíquico.
- 6- La relajación muscular. Es tan importante como la contracción muscular
- 7- El espacio. Concepto espacial y de volumen.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS

Apuntes del profesor, visionado de videos y bibliografía.

5. EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interpretar coreografías en público y/o en el aula, que se adapten a las diferentes formas de movimiento y estilos de la danza. Con este criterio se pretende comprobar la presencia escénica y estética y la capacidad interpretativa y comunicativa del alumno o de la alumna, su sensibilidad musical, su capacidad de adaptación e integración al conjunto de la obra artística así como su versatilidad para adaptarse a las diferentes creaciones.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

6.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siendo una materia práctica, la asistencia es obligatoria y el sistema es de evaluación continua, por lo tanto el esquema de evaluación quedará del siguiente modo:

(60%-6 ptos) Aprendizaje de técnica de Danza Clásica

(10%-1pto) Conceptos teóricos de danza y memoria coreográfica

(10%-1pto) Creatividad y expresividad y capacidad de improvisación

(10%-1pto) Musicalidad y orientación espacial

(10%-1pto) Trabajo en las clases. Desarrollo de la concentración e integración. Constancia en el esfuerzo físico y aplicación de las correcciones individuales y colectivas.

En el tercer trimestre de 6º curso, los 6 puntos (60%) pertenecientes al apartado: “Aprendizaje de la técnica de la Danza Clásica”, quedará de la siguiente manera:

3 puntos: (30%). Aprendizaje de la técnica de danza Clásica

3 puntos: (30%) Valoración de la ejecución de la pieza de repertorio en escena (Gala de danza).

- Faltas de asistencia: el número máximo de faltas de asistencia es el 25% respecto al número total de las clases de cada trimestre.
- En el proceso de evaluación continua, para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, el alumnado y, en su caso, la familia cuando sea menor de edad, recibirá trimestralmente un boletín de notas.
- Las sesiones de evaluación tendrán lugar, al menos, una vez por trimestre.
- La sesión que se celebre en el mes de junio tendrá carácter de sesión de evaluación final y se adoptarán las decisiones de promoción. Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo, se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

6.2. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1. Trabajo de clase: Evolución, desarrollo e integración.
2. Tres exámenes prácticos y/o teóricos de las coreografías trabajadas durante el curso.
3. Interpretación de distintas coreografías ante el público.

6.3. MÍNIMOS

1. Estudio y aprendizaje de las coreografías propuestas.
2. Exactitud de la colocación en cada movimiento.
3. Conocimiento del compositor y la obra trabajada.
4. Utilización de la improvisación y la sensibilidad musical como elementos inherentes a la creatividad artística.

7. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Constará de:

1. Una prueba teórica sobre las coreografías trabajadas y los compositores
2. Una prueba práctica en la que deberán mostrar las coreografías trabajadas durante el curso.

8. FALTAS DE ASISTENCIA Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE EVALUACIÓN

Cuando las faltas de asistencia imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten comprobar el logro de los aprendizajes establecidos para cada período de evaluación, es decir cuando sean mayor al 25% producidas en un mismo trimestre, el profesor realizará un examen previo a la sesión de evaluación. Esta prueba incluirá los contenidos correspondientes al período de evaluación y permitirá evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos en relación a los criterios de evaluación. Se deberá realizar, en función del número de faltas de asistencia y de cuando se hayan producido, un examen al final de cada trimestre que cada departamento desarrollará y contemplará en sus programaciones. En el caso de los alumnos que no asistan a lo largo de todo el curso, se realizará un examen final con los contenidos del curso reflejados en cada programación.

El profesor de la asignatura deberá comunicar al profesor-tutor del alumno, el día, la fecha, el lugar y los contenidos de la prueba a realizar, y el profesor-tutor será el encargado de transmitir al alumno o familia en el caso de ser menor de edad, dicha información.

9. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de las asignaturas pendientes referidas a la práctica de la danza deberá realizarse en la clase del curso siguiente, si forma parte del mismo. Para la recuperación de las demás asignaturas pendientes los alumnos y alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es fundamental conseguir la individualización de la enseñanza, en ocasiones podemos encontrarnos con alumnos que planteen alguna necesidad específica La respuesta a dichas necesidades específicas comprende:

- . Considerar diferente tiempo de realización de actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

- . Incluir actividades de refuerzo para aquellos alumnos o alumnas que no siguen el ritmo de aprendizaje del grupo.
- . Proponer actividades de recuperación para aquellos que al final de la secuencia no consiguieran los objetivos previstos.
- . Proponer actividades de ampliación para aquellos otros que van por delante en su aprendizaje.
- . Desarrollo de estrategias de estudio adaptadas a las necesidades del alumno en concreto.

11. ACTIVIDADES

Los alumnos realizarán actuaciones que pudieran estar vinculadas a otras asignaturas y departamentos, asistencia a espectáculos de danza y/o conciertos, o a ensayos previos a las actuaciones, participación en galas, colaboraciones con otras entidades artísticas o educativas, cursos, espectáculos y representaciones, en fechas a determinar.

Posibles intercambios con otros conservatorios.

Celebración del Día de la Danza (fecha a determinar), Gala de fin de curso, que consistirá en la presentación de coreografías de las diversas asignaturas

12. BIBLIOGRAFÍA

- “Historia de la Danza desde sus orígenes” Artemis Markessinis
Librerías deportivas Esteban Sanz S.L.
- “El Ballet: Enciclopedia del Arte Coreográfico” Mario Pasi
Ediciones Aguilar, 1980
- “El Mundo del Ballet” Robin May
Ediciones Parramón,s.a. 1981
- “Introducción al conocimiento de la Danza de Arte y del Ballet” Adolfo Salazar
Fondo de Cultura Económica México.
- “Gramática de la danza clásica”, Genevieve Guillot/ Germaine Prudhommeau
Librería Hachette S.A. 1974
- “El Libro de la perfecta punta”, Lisa A. Howell
- “Técnica de danza para niños”, Mary Joyce



Ediciones Martínez Roca S.A. 1987

- “Manual de anatomía aplicada a la danza”, Francesc Aragall
Editado por Asociación de Profesores de Danza Académica de Barcelona -1985
- “Apuntes para una anatomía aplicada a la danza”, Juan Bosco
- “Historia del ballet y de la danza moderna”, Ana Abad Carlés
Música Alianza Editorial, 2004
- “Diccionario biográfico de la danza”, Carmen Paris, Javier Bayo
Librerías deportivas Esteban Sanz S.L.
- “Anatomía para el movimiento vol I y II”, Blandine Calais, Germain A. Lamotte
Los libros de la liebre de Marzo, 1998
- “Classical Ballet Terms, an illustrated dictionary”, Richard Glasstone
Dance books, 2001
- “El Ballet”, Blas Matamoro
Acento Editorial, 1998
- “Anatomía de la Danza”, Jacqui Greene Haas
Editorial Tutor, 2010
- “Técnica de la danza y prevención de lesiones”, Justin House
Editorial Paidotribo.2002